



Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO.

quantidad de un do a buroq. d'los R. derechos
de millonery Utensilios aq. hadados sumerced
el de vido cumplimiento, y en virtud de lo
dho, comisionado con fha. de diez vn Auto. para
que este Ayuntamiento nombre cavalleros ca
pitulares que en calidad de comisionados prac
tiquen la cobranza de lo que hubiere en primeros
contubuyentes, y pongan en Arca Real, las
cantidades que cobraren y hubieren cobradas
y con quien se entienda todas las Dilixen
cias que en este practica para el mejor
exito de lo cometido que en sumerced a tenid
a bien seguir Resulta de Verguera adho, Auto.
que en virtud se haga dho, nombram. y
entregu adho, comisionado testimonios
para los efectos que le combenzan; En
cuya virtud dho, Señores nombraron por

